

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**Fecha y hora de celebración**

13 de octubre de 2022 a las 10:00:00

Lugar de celebración

SEA 22

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jaime Santamaría Ortiz-Villajos, Presidente

SECRETARIO

D. Arturo López Dorado, Secretario

VOCALES

D. Efraín Rolando Enriquez Mejía, Vocal Interventor

Dña. Rosario María Hidalgo Costa, Vocal Jurídico

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/EA22/00001533E - Adquisición de escaleras para el repostaje de las plataformas t22 y t24

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B60528973 Comercial FB Zarges SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/EA22/00001533E - Adquisición de escaleras para el repostaje de las plataformas t22 y t24

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B60528973 Comercial FB Zarges SL:

DESCRIPCION	Precio Oferta POND i	Puntuación oferta i	Aumento plazo de garantía (meses)	Puntuación Ampliación plazo de garantía	Puntuación Total
COMERCIAL FB ZARGES SL	142.581,16 €	80,00	0	0,00	80,00

3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/EA22/00001533E - Adquisición de escaleras para el repostaje de las plataformas t22 y t24

En aplicación del artículo 150.2 de la LCSP se procede a calificar al licitador B60528973 Comercial FB Zarges SL como la oferta con mayor puntuación y se le procede a realizar el requerimiento de documentación previo a la calificación como propuesto para la adjudicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Mesa de Contratación:

D. Arturo López Dorado
SECRETARIOD. Jaime Santamaría Ortiz-Villajos
PRESIDENTE

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-8969eb21-f26bdad7-6398b62e-cb287d08-dd8bc4eb

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>